

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) hizo públicas el pasado 1 de diciembre de 2020 sus previsiones económicas mundiales, en las que alerta que el “fuerte aumento de contagios” por la pandemia de COVID-19 en España -junto a los nuevos confinamientos y otras variables-, provocará “una contracción [de la economía nacional] en el cuarto trimestre”.

Así, según la OCDE, España –con una caída del PIB del 11,6%- “sufrirá la segunda mayor recesión entre los 46 estados analizados por la OCDE, solo superada por Argentina”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica en algún momento alguna medida de utilidad real para evitar la contracción económica pronosticada por la OCDE y mejorar la evolución de la economía nacional a pesar de la pandemia de COVID-19 y de forma convergente con la protección efectiva de la salud de los españoles?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de febrero de 2021

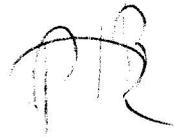


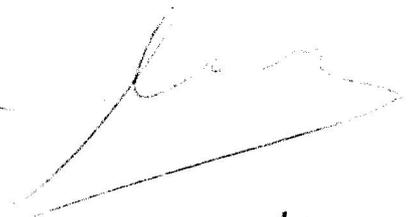


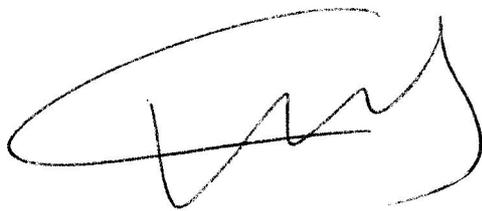












Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL





